



PROPAGANDA ANTIJESUÍTICA SE FOCALIZA CONTRA LA UCAB

Con el ánimo de desacreditar a este centro de estudios superiores, encomendado por la Iglesia a la Compañía de Jesús, se han difundido una serie de falsedades, que van desde la acusación de ser un centro de conspiración hasta la de ser un campo de exclusión e intolerancia. Se ha hecho creer que la Universidad no ofrece ayudas, ni becas, y además practica la exclusión, a pesar del apoyo que recibe del gobierno nacional. Para responder a estas mentiras y medias verdades le ofrecemos algunos datos:

- En 2007-2008 el presupuesto global de funcionamiento es de 100.000 millones de bolívares.
- El número de estudiantes que se beneficia de las diversas formas de ayuda se eleva a 3.500. Hay aproximadamente un número similar que trabaja para poder estudiar.
- El presupuesto total de ayuda a los estudiantes es de algo más de 7.000 millones de bolívares. El Presupuesto Nacional no aporta los 3.500 millones solicitados, sino 964 millones, lo que obliga a la UCAB a aportar algo más de 6.000 millones para este programa.
- Los programas son variados: becas, pensiones proporcionales, créditos educativos subsidiados, becas trabajo.
- Más de 1.000 alumnos contribuyen con su trabajo comunitario en las barriadas caraqueñas, respondiendo con entusiasmo a la Ley de Servicio Comunitario.

LEY DE AMNISTÍA

El año ha comenzado con un gesto importante en la dirección correcta, se trata del Decreto Ley de Amnistía dictado por el Presidente de la República. La idea de fondo es loable e incluso necesaria. La única solución a los problemas políticos son las soluciones políticas y la amnistía es una de ellas. Pero se hace necesaria una revisión de la Ley de Amnistía por parte de la Asamblea Nacional que debería llevar a ampliar su marco hasta incluir un conjunto de personas que han sido imputadas debido a protestas (muchas de ellas de carácter social).

Es verdad que una Ley de Amnistía no puede incluir delitos en los que estén involucradas violaciones graves a los derechos humanos. Pero en el caso de los funcionarios de la Policía Metropolitana, juzgados por los hechos acaecidos el 11 de abril en Puente Llaguno, ha de señalarse que a los mismos se les han violentado el derecho al debido proceso y en particular el derecho a ser juzgado por un tribunal, independiente, imparcial en tiempo oportuno y bajo el principio de estar en libertad, cuanto más en la medida en que el proceso en cuestión se ha excedido con creces del tiempo legalmente establecido (2 años) para procesar a una persona bajo privación preventiva de la libertad.

ECOS SOBRE EL REFERENDO

El estrecho margen de diferencia que definió los resultados presentados en el primer boletín (1,41% para el bloque A, 2,11% para el B), dice que no hay una victoria aplastante. Si bien será necesario estar atento a las variaciones regionales y locales (para hacer las lecturas pertinentes de las elecciones venideras), eso confirma la polarización entre dos grandes bloques que ha venido ocurriendo desde 1998. Eso es una buena noticia. La polarización lleva, de haber partidos o coaliciones estables,

al bipartidismo y así a las posibilidades reales de tener un gobierno 'alternativo', y aún más al enfrentamiento no existencial, al reconocimiento de la existencia del adversario. (Guillermo Tell Aveledo).

Admito que soy simpatizante del gobierno y que al día siguiente el ver la alegría de las personas de la oposición, me traía una tristeza inexplicable, aún cuando esa [el no] haya sido mi opción ante las urnas; creo que la tristeza radicaba en haberme visto en la situación de llegar a la misma conclusión que la oposición aunque a mi parecer, seguramente por razones distintas, pero en las urnas no se puede poner las razones de nuestros votos, sino la conclusión de nuestras motivaciones. Ocurrió que me sentí acorralada (como otros tantos oficialistas) por una propuesta cuyos costos y amenazas sociales para el pueblo, con respecto a los beneficios sociales que traían eran muy altos. (January Gómez).

Lo más señalado de las elecciones pasadas es que quien dijo mayoritariamente no a la reforma propuesta por el Presidente no fue una poderosa organización política que dispuso de una maquinaria altamente eficiente y de cuantiosos recursos. Fueron grupos variadísimos que debatieron democráticamente y sobre todo ciudadanos que estudiaron la reforma o al menos que sopesaron sus puntos medulares y que llegaron a la conclusión, en conciencia, de no respaldarla. (Pedro Trigo).

NR: El texto completo de estos comentarios se encuentran en: <http://sicsemanal.wordpress.com/>

